



Extremadura Rural



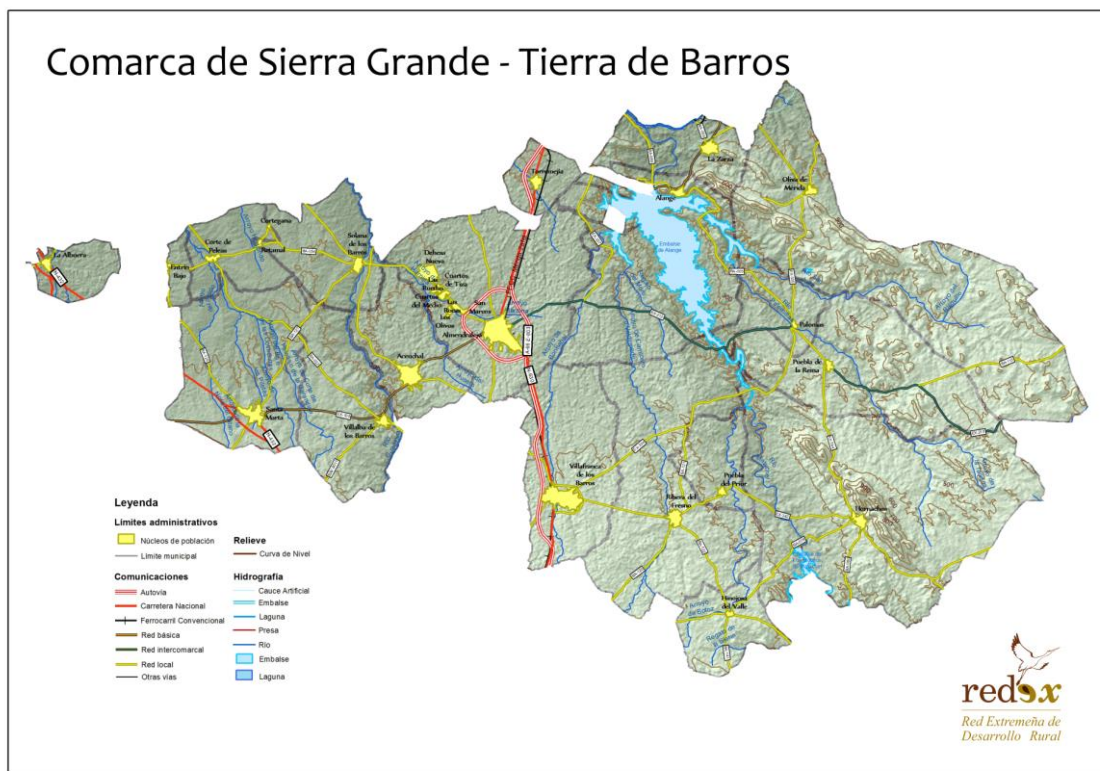
Anexo 3
Indicadores socioeconómicos y territoriales
de los grupos de acción local
Red Extremeña de Desarrollo Rural

1. Denominación de la comarca.....	3
2. Relación de términos municipales y entidades locales incluidas.....	6
3. Grado de ruralidad del territorio.	10
4. Tasa de dependencia.	11
5. Coeficiente de sustitución.	13
6. Tasa de masculinidad.	15
7. Demografía: evolución y distribución.....	17
7.1. Evolución y estructura de la población rural. Evolución en el periodo 1996-2014 .Pérdida de población.....	17
7.2. Envejecimiento. Estructura de la pirámide poblacional, valoración de la situación actual y previsión de futuro.....	18
8. Desempleo.....	20
9. Estructura física y medio ambiente.	22
9.1.-Superficie Agraria Total.....	22
9. 2. Superficie Agraria Utilizada.	22
9.3. Superficie protegida.....	24



1. Denominación de la comarca.

- DENOMINACIÓN DE LA COMARCA: Comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros.
- GRUPO DE ACCIÓN LOCAL: Asociación para el Desarrollo de Sierra Grande - Tierra de Barros.
- SIGLAS: FEDESIBA.



Esta comarca está situada en pleno centro de la provincia de Badajoz. Está limitada al Norte por el término municipal de Mérida, al Este por las comarcas de la Campiña Sur y La Serena, al Sur también por la comarca de la Campiña Sur, de Zafra y de Jerez de los Caballeros, y al Oeste por la comarca de Olivenza y el término municipal de Badajoz.

El territorio tiene una superficie de 1.922,90 kilómetros cuadrados, constituido por 19 municipios en los habitan 86.121 habitantes, según la revisión del Padrón Municipal al 1 de enero de 2.013. El posicionamiento geográfico de la comarca es excelente, ya que su territorio se encuentra atravesado de Norte a Sur por la Ruta de la Plata, uno de los principales corredores de comunicaciones y desarrollo de la región extremeña y conformada por la autovía A-66 y la N-630.



Extremadura Rural

Anexo 3
Indicadores socioeconómicos y territoriales
de los grupos de acción local
Red Extremeña de Desarrollo Rural

La Comarca se encuentra caracterizada por las llanuras. En cuanto a las sierras, destaca por su altitud el Peñón de Marín, con 948 metros, en la Sierra Grande de Hornachos, así como las sierras de Miradera, del Conde, o de Peñas Blancas, entre los términos de Hornachos, Alange, La Zarza y Oliva de Mérida, todas ellas con alturas superiores a los 600 metros y dentro del contexto de las sierras centrales o meridanas de Badajoz.

Los suelos presentan una gran capacidad agrícola encontrándose entre las más productivas de Extremadura.

La red hidrográfica de la comarca tiene como ríos principales al río Matachel y al río Guadajira, que atraviesan la comarca de sur a norte, siendo dos de los afluentes más importantes del río Guadiana en su margen izquierda. La Comarca cuenta con dos embalses, el embalse de Alange y el de los Molinos.

Uno de los caracteres más notorios de los usos del territorio es que presenta más de la mitad de su extensión destinada al cultivo del viñedo y olivar.

El territorio comarcal se puede dividir en dos áreas, la Tierra de Barros caracterizado por un territorio muy suavemente ondulado dominado por el cultivo de la vid, y la Sierra Grande, al Este, una zona serrana y de alto valor ecológico. Contrastes territoriales que implican también diferencias en la vegetación, la ocupación y el aprovechamiento del territorio. Así mismo, esta dualidad tiene su correspondencia en el plano socioeconómico, ya que existe una gran disparidad entre los municipios del Este y los del Oeste, con Almendralejo y Villafranca de los Barros a la cabeza, a favor de los segundos derivada de su desarrollo agrícola y urbano.

La economía de los municipios gira en torno al aprovechamiento de los recursos naturales de la comarca, proporcionando el mayor volumen de empleo y rentas, siendo considerablemente menor las actividades que no están relacionadas directamente con la actividad agraria. La actividad agrícola de Tierra de Barros ronda en torno a dos cultivos preponderantes, la vid y el olivo.

Las dos localidades con mayor desarrollo socioeconómico de la comarca son Almendralejo y Villafranca de los Barros.

Las vías de comunicación más importantes son: la A-66 (autovía de La Plata), la N-630 (Sevilla-Gijón), que atraviesa la comarca de norte a sur, y la N-432 (Granada-Córdoba-Badajoz). De toda la red de comunicaciones de la comarca destaca por su importancia estratégica la A-66 y la N-630.

La Ruta de la Plata constituye su eje articulador, ya que la misma desde la misma se accede a la mayoría de sus municipios, además enlaza a sus principales poblaciones.

Existen 1 línea de ferrocarril, Mérida – Sevilla, que atraviesa la comarca de Norte a Sur y une las principales poblaciones de la misma, Almendralejo y Villafranca de los Barros, con Mérida, Sevilla y Madrid.



Extremadura Rural

Anexo 3
Indicadores socioeconómicos y territoriales
de los grupos de acción local
Red Extremeña de Desarrollo Rural



Extremadura Rural

Anexo 3
Indicadores socioeconómicos y territoriales
de los grupos de acción local
Red Extremeña de Desarrollo Rural

2. Relación de términos municipales y entidades locales incluidas.

La superficie de la Comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros es de 1.922,90 km², supone el 4,62% de la superficie regional, y se encuentra constituida por 19 municipios y 29 núcleos de población. La superficie media por municipio es de 101,15 km², inferior a la media regional que es de 109 km².

Grupos de acción local	Municipios	Núcleos de población	Superficie (Km ²)	Población (2014)	Densidad (2014)
FEDESIBA	19	29	1.922,90	85814	44,63
Extremadura	388	594	41.634,50	1099632	26,41
España	8117		505.968,36	46771341	92,44

Fuente: IGN, INE y elaboración propia.





Extremadura Rural

Anexo 3
Indicadores socioeconómicos y territoriales
de los grupos de acción local
Red Extremeña de Desarrollo Rural

Los municipios que conforman la comarca de Comarca son:

Municipio	Grupo de Acción Local	SUPERFICIE - KM2	Núcleos de población	Distancia a la capital provincial (Km)
Aceuchal	FEDESIBA	63,08	1	57
Alange	FEDESIBA	160,29	1	79
Albuera (La)	FEDESIBA	26,37	1	24
Almendralejo	FEDESIBA	164,27	8	59
Corte de Peleas	FEDESIBA	42,32	1	31
Entrín Bajo	FEDESIBA	9,74	2	35
Hinojosa del Valle	FEDESIBA	46,03	1	92
Hornachos	FEDESIBA	295,94	1	99,1
Oliva de Mérida	FEDESIBA	254,51	1	87
Palomas	FEDESIBA	40,52	1	90
Puebla de la Reina	FEDESIBA	131,72	1	94
Puebla del Prior	FEDESIBA	35,88	1	89
Ribera del Fresno	FEDESIBA	185,62	1	82,6
Santa Marta	FEDESIBA	119,73	1	45
Solana de los Barros	FEDESIBA	65,03	3	47
Torremejía	FEDESIBA	23,40	1	72
Villafranca de los Barros	FEDESIBA	104,42	1	73
Villalba de los Barros	FEDESIBA	90,84	1	57
Zarza (La)	FEDESIBA	63,19	1	84

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Instituto Geográfico Nacional y Dirección General de Desarrollo Rural y Red Extremeña de Desarrollo Rural.

En cuanto a los núcleos de población, a continuación presentamos un cuadro con la relación de los mismos:

Municipio	Núcleo urbano	Categoría
Aceuchal	Aceuchal	Capital municipal
Alange	Alange	Capital municipal
Albuera (La)	Albuera (La)	Capital municipal
Almendralejo	Almendralejo	Capital municipal
Corte de Peleas	Corte de Peleas	Capital municipal
Entrín Bajo	Entrín Bajo	Capital municipal
Hinojosa del Valle	Hinojosa del Valle	Capital municipal
Hornachos	Hornachos	Capital municipal
Oliva de Mérida	Oliva de Mérida	Capital municipal
Palomas	Palomas	Capital municipal
Puebla de la Reina	Puebla de La Reina	Capital municipal
Puebla del Prior	Puebla del Prior	Capital municipal
Ribera del Fresno	Ribera del Fresno	Capital municipal
Santa Marta	Santa Marta	Capital municipal
Solana de los Barros	Solana de Los Barros	Capital municipal
Torremejía	Torremejía	Capital municipal



Extremadura Rural

Anexo 3
Indicadores socioeconómicos y territoriales
de los grupos de acción local
Red Extremeña de Desarrollo Rural

Villafranca de los Barros	Villafranca de Los Barros	Capital municipal
Villalba de los Barros	Villalba de Los Barros	Capital municipal
Zarza (La)	Zarza (La)	Capital municipal
Almendralejo	Ruedas (Las)	Pedanía
Almendralejo	Cuarto de Enmedio	Pedanía
Almendralejo	San Marcos	Pedanía
Almendralejo	Olivos (Los)	Pedanía
Almendralejo	Dehesa Nueva	Pedanía
Almendralejo	Cuartos de Tiza	Pedanía
Almendralejo	Rocas (Las)	Pedanía
Entrín Bajo	Entrín Alto	Pedanía
Solana de los Barros	Retamal	Pedanía
Solana de los Barros	Cortegana	Pedanía

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

La red de comunicaciones que articulan la comarca se encuentra definida por las carreteras siguientes:

- Autovía A-66 y N-630 que forman la Ruta de la Plata con sentido norte-sur, que actúan como arteria principal y organiza el resto de la red viaria comarcal.
- Ex105 (Don Benito-Olivenza), atraviesa la comarca en sentido transversal (este – oeste)

La comarca es atravesada una línea de ferrocarril, que cuenta con dos estaciones, Almendralejo y Villafranca de los Barros.



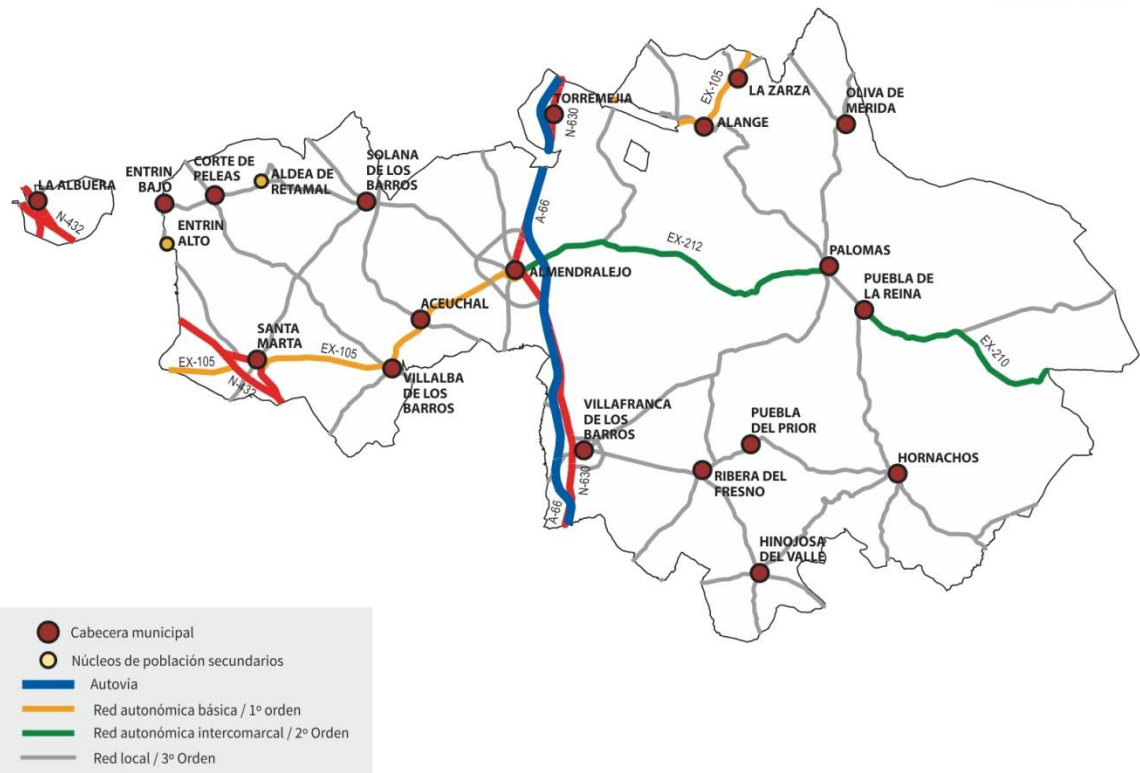
Extremadura Rural

Anexo 3
Indicadores socioeconómicos y territoriales
de los grupos de acción local
Red Extremeña de Desarrollo Rural



Red Extremeña de Desarrollo Rural

Sierra Grande - Tierra de Barros: red de comunicaciones





3. Grado de ruralidad del territorio.

Definición: Este índice mide el peso de la población en municipios cuya densidad no llega a 10 hab/Km² sobre la población total del territorio comarcal. Es un indicador de ocupación del territorio. Este dato nos muestra el riesgo de despoblamiento al considerarse que por debajo de 10 hab/km² existe un grave riesgo de despoblación.

El dato: 3,03 %

Grupo de acción local	p1996 Total < 10 hab/km ²	Índice de ruralidad 1996	p2014 Total < 10 hab/km ²	Índice de ruralidad 2014
FEDESIBA	2946	3,82	2599	3,03
Extremadura	76913	7,19	88448	8,04

Descripción: El índice de ruralidad comarcal se sitúa en el 3,03 %, muy inferior a la media regional y con una clara tendencia a la baja, al contrario de lo que está ocurriendo en Extremadura.

Fuente: elaboración propia a partir del padrón de habitantes y datos IGN.

Tendencia: Positiva.

En el año 2014, 2 municipios tienen una densidad igual o inferior a 10 hab/km² y cuenta con una población de 2.599 personas.

Municipio	Densidad 1996	Densidad 2014
Oliva de Mérida	8,06	7,05
Puebla de la Reina	6,79	6,10



4. Tasa de dependencia.

Indicador: Índice de dependencia general y de mayores.

Definición: Mide la relación entre la población en edad potencialmente dependiente, menores de 16 años y mayores de 64 años, y la población en edad potencialmente activa, entre los 16 y 64 años. Se trata de un indicador de sostenibilidad económica y social que muestra la dependencia económica potencial, a través de la relación del número de personas en edad inactiva por cada persona en edad activa. Este índice es muy importante ya que la atención a las personas dependientes es uno de los principales retos de la política social.

El Dato:

Grupo de acción local	Índice de dependencia general 2007	Índice de dependencia general 2014
FEDESIBA	51,66	51,96
España	47,04	51,58
Extremadura	53,61	53,28

Evaluación: En la comarca, el índice de dependencia general es del 51,96 % en 2014. Es decir, hay 51 personas dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar. Este valor se ajusta a las medias regional y nacional, ligeramente por encima del límite de alta dependencia, establecido a partir del 50%.

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón de habitantes INE.

Tendencia: Negativa.

La tendencia es al alza en todos los ámbitos territoriales, según las proyecciones del Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX), como resultado de la evolución prevista de la estructura de edades, el índice de dependencia de mayores continuará con su tendencia ascendente. A partir de 2020, todas las proyecciones de población indican un incremento muy notable de la tasa de dependencia, por el tránsito de los nacidos en el “baby boom” desde las edades activas hacia la vejez.

Municipio	Índice de dependencia general 2007	Índice de dependencia general 2014
Almendralejo	46,15	47,70
Palomas	52,49	52,07
Torremejía	54,91	50,87
Villafranca de los Barros	54,44	55,99
Aceuchal	53,63	51,44
Solana de los Barros	55,23	52,47
Santa Marta	52,46	54,82



Extremadura Rural

Anexo 3
Indicadores socioeconómicos y territoriales
de los grupos de acción local
Red Extremeña de Desarrollo Rural

Albuera (La)	43,21	47,89
Corte de Peleas	52,73	48,86
Ribera del Fresno	56,99	55,93
Zarza (La)	59,66	56,33
Alange	57,23	56,81
Villalba de los Barros	55,24	54,63
Hornachos	63,42	62,24
Oliva de Mérida	58,41	60,55
Puebla del Prior	47,99	50,29
Puebla de la Reina	58,96	50,84
Hinojosa del Valle	55,90	69,61
Entrín Bajo	59,84	63,84



5. Coeficiente de sustitución.

Indicador: Índice de sustitución laboral.

Definición: Este indicador relaciona la población en edad de incorporarse al mercado laboral (15 a 19 años) con aquellos que están procediendo a la retirada del mismo (60 a 64 años). A medida que dicho índice sea mayor, también será mayor la capacidad de sustitución de las personas que van abandonando la actividad laboral y menos problemas se pueden prever en el futuro por falta de activos.

El Dato:

Grupos de acción local	Índice de sustitución laboral 2007	Índice de sustitución laboral 2014
FEDESIBA	140,73	117,63
España	86,49	86,19
Extremadura	127,86	99,32

Evaluación: El Índice de sustitución laboral actual de la Comarca es del 117,63%. Este dato nos indica que por cada 100 personas que saldrán del mercado de trabajo entrarán 117. Es decir, en el transcurso de menos de una década el mercado de trabajo comarcal no presentará problemas para cubrir los puestos de trabajo de los trabajadores jubilados. Esto significa que el relevo generacional en cuanto a población activa se refiere se encuentra asegurado.

Un dato importante es el fuerte descenso que se observa en este índice entre las dos fechas consideradas. Otro indicador más de que la población joven se reduce.

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón de habitantes INE.

Tendencia: Negativa.

Municipio	Índice de sustitución laboral 2007	Índice de sustitución laboral 2014
Aceuchal	165,08	135,46
Alange	113,89	126,32
Albuera (La)	123,81	87,39
Almendralejo	142,31	121,70
Corte de Peleas	185,00	91,43
Entrín Bajo	70,27	65,00
Hinojosa del Valle	105,56	66,67
Hornachos	114,00	115,43
Oliva de Mérida	116,49	86,44
Palomas	229,17	129,03
Puebla de la Reina	202,56	115,69
Puebla del Prior	113,89	96,43



Extremadura Rural

Anexo 3
Indicadores socioeconómicos y territoriales
de los grupos de acción local
Red Extremeña de Desarrollo Rural

Ribera del Fresno	116,47	123,08
Santa Marta	122,27	105,29
Solana de los Barros	157,03	127,07
Torremejía	208,11	113,16
Villafranca de los Barros	143,59	112,03
Villalba de los Barros	127,37	126,25
Zarza (La)	155,97	159,86

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Instituto Geográfico Nacional y Dirección General de Desarrollo Rural y Red Extremeña de Desarrollo Rural.



6. Tasa de masculinidad.

Indicador: Tasa de masculinidad.

Definición: El índice de masculinidad, también denominada razón de sexo, es un índice demográfico que expresa la razón de hombres frente a mujeres en un determinado territorio, expresada en tanto por ciento. Es decir, es número de hombres por cada 100 mujeres en un determinado grupo de individuos.

El Dato:

Grupos de acción local	Tasa de masculinidad 2007	Tasa de masculinidad 2014
FEDESIBA	100	100
España	98	97
Extremadura	99	98

Evaluación: Uno de los principales rasgos que caracterizan a las poblaciones rurales es el importante grado de masculinización. Cuando nos referimos a la misma nos referimos a un desequilibrio demográfico basado en un déficit de mujeres respecto a la proporción que naturalmente debiera existir entre los dos sexos o razón biológica.

La masculinización rural no es un fenómeno nuevo o actual y la falta de mujeres en las edades estratégicas tiene un tremendo impacto en la sostenibilidad social de las comunidades rurales.

En el conjunto de la Comarca el índice de masculinidad es del 100 %, superior al nacional y al regional. Este valor nos indica que hay igual número de hombres que mujeres. Este indicador se mantiene constante en el periodo considerado.

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón de habitantes INE.

Tendencia: Negativa.

Municipio	Tasa de masculinidad 2007	Tasa de masculinidad 2014
Aceuchal	101	99,42
Alange	105	103,77
Albuera (La)	104	105,16
Almendralejo	99	100,53
Corte de Peleas	96	101,71
Entrín Bajo	98	104,95
Hinojosa del Valle	100	99,62
Hornachos	105	99,31
Oliva de Mérida	101	105,14
Palomas	103	98,30
Puebla de la Reina	100	100,50
Puebla del Prior	99	103,50
Ribera del Fresno	99	98,52



Extremadura Rural

Anexo 3
Indicadores socioeconómicos y territoriales
de los grupos de acción local
Red Extremeña de Desarrollo Rural

Santa Marta	100	100,98
Solana de los Barros	99	101,11
Torremejía	106	106,86
Villafranca de los Barros	98	97,13
Villalba de los Barros	103	104,90
Zarza (La)	102	103,00



7. Demografía: evolución y distribución.

7.1. Evolución y estructura de la población rural.

Evolución en el periodo 1996-2014 .Pérdida de población.

Definición: Este indicador recoge la variación de la población registrada en el periodo 1996-2014.

El dato:

Grupo de acción local	1996	2014	Saldo demográfico 1996-2014	% Pérdida de población 1996-2014
FEDESIBA	77093	85814	8721	11,31
España	39669394	46771341	7101947	17,90
Extremadura	1070244	1099632	29388	2,75

Evaluación: El balance global del periodo 1996 - 2014 ha sido positivo, de los 77093 habitantes del año 1996 se ha pasado a 85814 en el 2014, un aumento de la población del 11.31%, 8721 personas más. Por su parte, el territorio rural extremeño ha registrado un leve aumento de su población del 2.75 %. España ha presentado un saldo demográfico positivo del 17.90%; con 7101947 individuos.

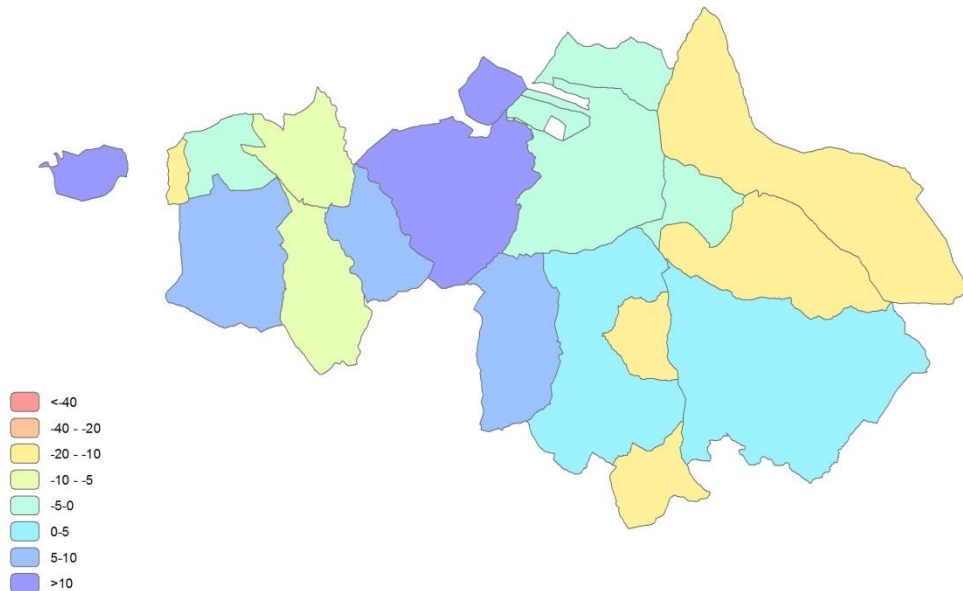
Es importante señalar que en la actualidad nos encontramos inmersos en un momento de cambio demográfico de gran trascendencia para la economía y la sociedad que se manifiesta en fenómenos como la fuerte caída de la natalidad o el envejecimiento de la población, siendo fenómenos cuyas repercusiones se extienden a muchos ámbitos.

Fuente: Padrón municipal de habitantes 1996 y 2014.

Tendencia: Positiva.



% Pérdida de población



7.2. Envejecimiento. Estructura de la pirámide poblacional, valoración de la situación actual y previsión de futuro.

Definición: Diferencia entre la tasa de envejecimiento del año 2014 y la del 1996.

El dato:

Grupos de acción local	% p2014 < 16	% p2014 16 a 64	% p2014 > 65	% Variación < 16	% Variación 16-64	% Variación > 65	Índice de envejecimiento 1996	Índice de envejecimiento 2014	Envejecimiento
FEDESIBA	16,60	65,81	17,59	-10,14	14,06	28,71	15,21	17,59	2,38
España	15,98	65,97	18,05	7,85	16,25	36,54	15,62	18,05	2,43
Extremadura	15,15	65,24	19,61	-19,41	8,90	23,31	16,93	19,61	2,68

Evaluación: El comportamiento de la población es similar en nuestra región. La mayoría de las comarcas objeto de análisis en éste anexo 3, comparten una dinámica de pérdida de población joven y un aumento considerable del envejecimiento. El dato refleja esta tendencia. El caso de España es particular, pues difiere de Extremadura y nuestras comarcas de estudio, puesto que gana población joven. Aunque el aumento del índice de envejecimiento es compartido por todo el territorio nacional.



Extremadura Rural 
Anexo 3
Indicadores socioeconómicos y territoriales
de los grupos de acción local
Red Extremeña de Desarrollo Rural

La tasa de envejecimiento de FEDESIBA, es del 2.38 %. La de Extremadura es del 2.68% y la de España del 2.43%.

Fuente: Padrón municipal de habitantes 1996 y 2014.

Tendencia: Positiva.



8. Desempleo.

Indicador: Tasa potencial de paro.

Definición: Porcentaje de parados registrados en el Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE), sobre la población de 16 a 64 años. Los indicadores de desempleo son un excelente instrumento para calibrar el grado de desarrollo de un territorio al ofrecer información sobre el crecimiento económico y el bienestar social simultáneamente.

El dato:

Grupo de acción local	Tasa de paro 01-2007	Tasa de paro 01-2015
FEDESIBA	13,60	19,90
España	6,77	14,67
Extremadura	10,76	19,50

Evaluación:

La tasa de paro registrada del grupo de acción local de FEDESIBA, en 2015, es del 19.90%. Es decir, se encuentran en situación de paro casi el 20% de la población potencialmente activa de la comarca. Por su parte, la tasa de paro nacional se sitúa en un 15% y la regional en un 20% aproximadamente. Como podemos observar, la tasa de paro es bastante más elevada que la nacional y similar a la regional, por tanto, es una tasa de paro elevada.

La evolución del paro registrado durante el periodo analizado, ha crecido un 53.48%. Este incremento ha supuesto que la tasa de paro haya variado del 13.60% al 19.90%. Lo que se traduce en un número cercano a los 3916 desempleados. En España en torno a 2500000 individuos y en nuestra región 63500 personas han pasado a engrosar las listas de desempleados.

Fuente: SEPE.

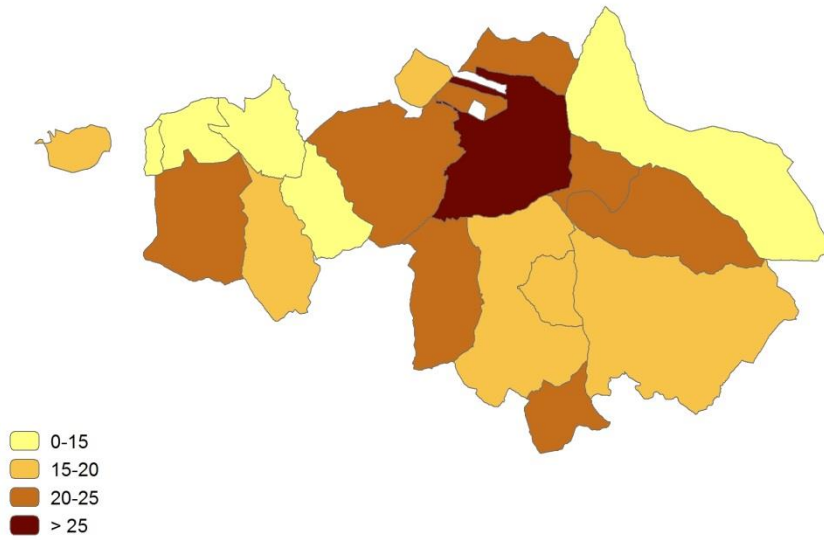
Tendencia: Negativa.



Extremadura Rural

Anexo 3
Indicadores socioeconómicos y territoriales
de los grupos de acción local
Red Extremeña de Desarrollo Rural

Tasa de paro (01-2015)





9. Estructura física y medio ambiente.

9.1.-Superficie Agraria Total.

Definición: La superficie total de la explotación está constituida por la superficie de todas las parcelas que integran la misma: la superficie propiedad del titular, la arrendada de otros para su explotación y la superficie explotada con arreglo a otras formas de tenencia. Se excluyen las superficies de propiedad del titular pero cedidas a terceras personas. La superficie total de la explotación comprende las tierras labradas, tierras para pastos permanentes y otras tierras.

El dato:

Grupo de acción local	Superficie total ST 09 (km2)	Variación ST	% Variación ST	% ST / TM
FEDESIBA	1.471,24	-129,15	-8,07	76,51
España	306.140,88	-115.668,63	-27,42	60,51
Extremadura	31.020,16	-5.921,79	-16,03	74,51

Evaluación: La Superficie Agraria Total ha disminuido un 8,07% desde 1999.

Tendencia: Negativa.

Fuente: Censos Agrarios 1999 y 2009.

9. 2. Superficie Agraria Utilizada.

Definición: Es el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras destinadas a cultivos leñosos.

El dato:

Grupo de acción local	Superficie SAU 09 (km2)	Variación SAU	% Variación SAU	% SAU / TM
FEDESIBA	1.373,42	-92,22	-6,29	71,42
España	237.526,88	-25.640,99	-9,74	46,95
Extremadura	25.858,99	-3.457,88	-11,79	62,11

Evaluación: La Superficie Agrícola Utilizada (SAU) ha disminuido un 6,29 % desde 1999, una reducción de las más bajas de Extremadura. Por el contrario. En España y Extremadura se constata, el mismo comportamiento, descenso de la SAU. Estos



Extremadura Rural

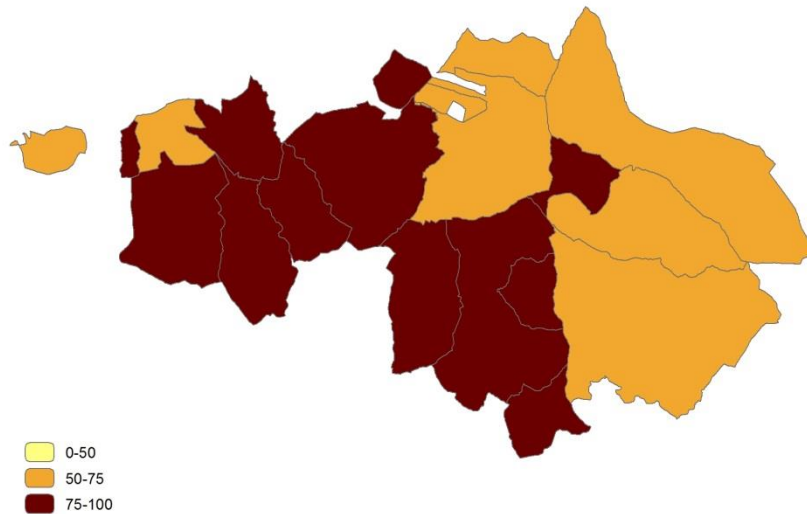
Anexo 3
Indicadores socioeconómicos y territoriales
de los grupos de acción local
Red Extremeña de Desarrollo Rural

resultados son el fruto de un proceso de ajuste estructural que afecta a la estructura de las explotaciones agrarias desde el siglo pasado.

Fuente: Censos Agrarios 1999 y 2009.

Tendencia: Negativa.

% SAU sobre término municipal





9.3. Superficie protegida.

Definición: Número y superficie de Espacios Naturales Protegidos (ENP)¹

El dato:

GAL (Grupos acción local)	RENPEX	RN 2000	Total general	Superficie (Km2)	Sup. ENP (km2)	% sup ENP
FEDESIBA	2	10	12	1922,90	435,94	22,67
Extremadura	80	160	240	41634,50	12788,18	30,72
España	1557	2041	3598	505.968,36	140.880,44	27,84

Evaluación: El número de Espacios Naturales Protegidos (ENP) asciende a 12 (2 pertenecientes a RENPEX y 10 a la RN2000), tiene una superficie protegida total de 435,94 km², el 22,67 % de la superficie protegida comarcal. Con este porcentaje y comparativamente con el conjunto regional, la superficie protegida supera el límite del 10 % de territorio protegido recomendado internacionalmente.

Fuente: elaboración propia a partir de la cartografía espacios naturales de la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura y MAGRAMA.

Relación de espacios naturales protegidos

Denominación	Tipo	Grupo	Superficie (Km2)
Colonias de Cernícalo Primilla de Ribera del Fresno	ZEPA	RN 2000	0,27
Complejo lagunar de la Albuera	LIC	RN 2000	5,95
Iglesia de la Purificación	ZEPA	RN 2000	0,04
Llanos y Complejo lagunar de la Albuera	ZEPA	RN 2000	155,80
Río Guadiana Alto - Zújar	LIC	RN 2000	1,11
Río Palomillas	LIC	RN 2000	3,93
Rivera de los Limonetes - Nogales	LIC	RN 2000	0,99
Sierra Grande de Hornachos	LIC	RN 2000	120,20
Sierra Grande de Hornachos	ZEPA	RN 2000	121,08
Sierra Utrera	Lugar de Interés	RENPE	0,15

¹ En Extremadura se encuentran dos grandes redes de espacios protegidos cuyo origen se debe a la aplicación de la legislación europea y autonómica, de forma que un mismo espacio natural puede estar incluido en una de las redes o en las dos:

- Red Natura 2000 derivada de la aplicación de la Directiva Hábitats (92/43/CEE) y la Directiva Aves (2009/147/CEE). Los espacios pertenecientes a esta red son los Lugares de Interés Comunitario (LIC) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

- Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura (RENPEX) (LEY 9/2006, de 23 de diciembre, por la que se modifica la Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura). De esta Red se derivan un total de 10 figuras de protección.



Extremadura Rural

Anexo 3
Indicadores socioeconómicos y territoriales
de los grupos de acción local
Red Extremeña de Desarrollo Rural

	Científico	X	
Sierras Centrales y Embalse de Alange	ZEPA	RN 2000	134,33
Zona de Interés Regional Sierra Grande de Hornachos	Zona de Interés Regional	RENPE	121,13

Fuente: elaboración propia a partir de la cartografía de espacios naturales de la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura.

Superficie natural protegida por municipios

Municipio	Área ENP (Km2)	% Área Término Municipal Protegida	RENPEX	RN2000	Número ENP
Alange	53,97	33,67		1	1
Albuera (La)	18,34	69,54		3	3
Almendralejo	0,62	0,38		1	1
Corte de Peleas	11,03	26,06		1	1
Entrín Bajo	9,76	100,17		1	1
Hornachos	128,90	43,55	1	3	4
Oliva de Mérida	56,93	22,37		1	1
Palomas	7,46	18,42		2	2
Puebla de la Reina	11,36	8,62		2	2
Ribera del Fresno	5,96	3,21		2	2
Santa Marta	71,68	59,86		1	1
Villalba de los Barros	46,20	50,86		1	1
Zarza (La)	13,33	21,09	1	2	3

Fuente: elaboración propia a partir de la cartografía de espacios naturales de la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura.

% Superficie bajo protección ambiental

